

Ver Res. N.º 605/80; deju efef.

RESOLUCION N.º 82 /80

EXPE. N.º 2787/74 -SUPERINTENDENCIA-


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980.

En atención a lo solicitado por el Contador Fiscal D. Alberto Israelson, a cargo de la delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Subsecretaría de Administración, autorizase a estacionar en la playa sita en el terreno adyacente al inmueble de Uruguay n.º 714 el vehículo perteneciente al nombrado, marca Renault Gordini, chapa patente N.º C-162.381.

Notifíquese al personal de control por intermedio del señor Intendente del Palacio y hágase saber al interesado.

J.C.A.  
J.S.

  
CARLOS EDUARDO GUARDIA  
SECRETARIO LETRADO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION